



para el exacto servicio de dicha Capilla; por lo q' voi de parecer, q' puede V. S. si lo tiene à bien, agraciarte con la referida Plaza.

Dios guarde à V. S. muchos años = Cehegin à quince dia del Mes de Abril, del año de mil ochocientos treinta y dos.

Mariano Leo Presb.º

Dando à Mediente à hallarse vacante la plaza de Contralor de Hacienda en esta Iglesia Parroquial, y constando q' el dho. informo lo aptitud del su yulicante, su le nombre p.º et de su patria de ella p.º el tiempo q' esto se compona. Estimo convenientes segun su importancia y conducto. Al efecto se oficiò al Sr. Don.º Mayor Don.º Fabriquero p.º q' le contribuyera con la dicitacion q' tiene. Al lo acordò el Ayuntamiento de este Nillo de Cehegin y firmò la N.º de q' se compona en ella à veinte y dos de Mayo de mil ochocientos treinta y dos, q' se hizo el suso. soy feo =

Juan de Dios Ruiz Antonio Chino Antonio Mar.º
 el Embarcador Lorenzo

Lorenzo de maia Juan de Sarmiento Pedro de Sarmiento
 Juan de Foxavilla del Puerto Alfonso Gornas
 de Sarro

